



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 05 de febrero de 2026

Señor
ROGER MAURICIO CARDOZO RENDON
Titular de la cédula de ciudadanía No. 1.110.476.257
rogercardo015@gmail.com
Ibagué

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00046 de fecha 29/01/2026.

De manera atenta me permito indicar, que la Policía Metropolitana de Ibagué, expidió la Resolución No. 00046 de fecha 29/01/2026, la cual resolvió la situación administrativa un (01) arma traumática tipo revólver, marca MAJOR Eagle 2,5" C, calibre 9 mm P.A.K., serie V2iMJHDT02-2301123, color niquelado, con empuñadura metálica y cachas plásticas color café.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito informarle que debe comparecer ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 45 Sur # 155-99 vía picaleña piso 2, complejo de policía Picaleña piso 2 – bloque Administrativo, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 02:30 p.m. a las 5:00 p.m., con el fin de notificarlo del contenido de mencionada resolución.

Si no vive en esta ciudad y si es su querer recibir notificaciones por medios electrónicos (correo electrónico) de las diligencias administrativas adelantadas por la incautación del arma motivo de estudio, favor enviar autorización al correo electrónico metib.asjur@policia.gov.co.

En caso de no comparecer en el tiempo estipulado, este Despacho procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA